

Hacia una comunidad de fe inclusiva
Enfoque interdisciplinario sobre la homosexualidad

Iglesia Evangélica del Río de la Plata Buenos Aires, abril de 2000

Licenciada Cristina Bösenberg

Licenciada María Cristina Di Sarli

Señora Irmgard Fischer

Doctor Thomas Hanks

Señor Rafael Freda

Pastor Lisandro Orlov

Doctor Ricardo Rabinovich-Berkman

Licenciada Irene Stephanus, coordinadora.

Prohibida su reproducción sin autorización por escrito de sus autores

ÍNDICE

Hacia una comunidad de fe inclusiva

I.	El tema de la homosexualidad en mi vida por <i>Irmgard Fischer</i>	1-5
II.	Testimonio de vida por <i>Rafael Freda</i>	6-11
III.	Asignatura pendiente: elementos para una pastoral... por <i>Lisandro Orlov</i>	12-18
IV.	Una mirada antropológica en torno a las diferencias por <i>María Cristina Di Sarli</i>	19-23
V.	Aproximación psicológica en torno a las diferencias	

	por <i>Cristina Bösenberg</i>	24-25
VI.	El concepto de persona en la Argentina	
	por <i>Ricardo Rabinovich-Berkman</i>	26-29
VII.	Biblia y homosexualidad, ¿un problema irreductible?	
	por <i>Irene Stephanus</i>	30-34
VIII.	Interpretando la Biblia: Sodoma un caso de prueba	
	por <i>Thomas Hanks</i>	35-39

Prólogo

Es la primera vez que en la IERP se aborda formalmente el tema de la homosexualidad. Hasta el momento sólo se publicaron en diversas oportunidades artículos aislados en la *Revista Parroquial*, que generaron grandes polémicas en la sección «Correo de Lectores».

Participaron de la comisión profesionales de diversas disciplinas, incluso aquellas personas que dieron un testimonio personal respecto de la homosexualidad tienen una formación profesional. La conformación de la comisión fue ecuménica, participaron de ella tres católicos, un luterano, un presbiteriano y tres mujeres de la IERP.

El objetivo de la compilación es ofrecer una perspectiva interdisciplinaria sobre el tema en el contexto rioplatense.

Cada trabajo ha sido abordado desde una óptica diferente, ya sea por las experiencias de vida que refleja, o porque ha sido escrito desde una disciplina específica.

Esperamos que nuestro esfuerzo sea de provecho para la Junta Directiva de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata y signifique un aporte al tema.

Irene Stephanus

Buenos Aires, mayo de 2000

Algunas propuestas teológico pastorales

La comisión se permite sugerir a la Junta Directiva de la IERP algunas pautas teológico-pastorales y comentar algunos aspectos en torno a la homosexualidad.

1. Sería de gran importancia que la iglesia profundice en el tema de la homosexualidad, dado que se trata de un tema extenso y complejo. Disponer de mayores elementos teóricos permitirá

desarrollar e implementar una pastoral articulada. Bajo pastoral articulada entendemos una pastoral orientada a una comunidad en la cual no se hagan distinciones de género, clase o etnia¹.

Hay una gran cantidad de bibliografía eclesiástica y extra-eclesiástica que puede consultarse. Tanto el Doctor Hanks, como el Pastor Orlov pueden asesorar a este respecto a la Junta Directiva o a quienes se ocupen específicamente del tema.

2. En este sentido es fundamental trabajar en la educación de todos los miembros de la iglesia y en primer término debe comenzarse por generar la posibilidad de formarse e informarse para los ministros y las ministras de la IERP.

3. Tal como lo consigna el ensayo del Doctor Rabinovich-Berkman no hay ningún impedimento jurídico para la bendición de parejas homosexuales, aunque sí tiene efectos jurídicos para las personas implicadas. La bendición de una pareja homosexual puede ser utilizada como prueba para fundamentar que entre esas dos personas existe o existió una sociedad de hecho y demostrar una presunción de concubinato. Por ejemplo serviría para hacer valer el derecho a una pensión o a una herencia.

4. Si la Junta Directiva de la IERP decidiera emitir un documento sobre el tema de la homosexualidad debería considerar algunos aspectos que la comisión considera de particular importancia:

4.1. Hasta el momento ninguna iglesia latinoamericana se ha pronunciado sobre el tema. Una declaración que aborde el tema de la homosexualidad puede ser de gran relevancia en la región y puede llegar a tener un gran impacto social, particularmente si los destinatarios del documento pertenecen al ámbito rural.

4.2 La orientación sexual de las personas es fija y está predeterminada³. La homosexualidad no se «contagia», sino que es inherente a cada persona. Esto significa que no debe ni puede haber impedimentos para el ejercicio profesional de maestros/as, catequistas, jueces/juezas, pastores/as, etc. de orientación homosexual, ya que la orientación sexual no se «transmite».

4.3 La Biblia no puede ni debe ser utilizada como una herramienta de opresión, sino que debe ser un testimonio del mensaje de libertad y de amor de Cristo².

4.4 La iglesia y sus miembros deben lograr comprender cómo se estructura la homofobia (odio a los homosexuales) y orientar su actuar concretamente hacia una deconstrucción de la homofobia. Superar el miedo a lo diferente y el auténtico ejercicio de la libertad son el primer paso para ello.

5. La iglesia debería asumir un trabajo pastoral con los homosexuales y sus familiares, ayudándolos a superar los conflictos que se les plantean. Al mismo tiempo debería trabajar en sus comunidades ayudándoles a deconstruir su homofobia y a elaborar la hostilidad con la cual se suele abordar el tema de la homosexualidad.

6. La comisión quiere advertir a la Junta Directiva sobre la presencia en el ámbito latinoamericano de un grupo llamado «Exodus». Su objetivo es la «conversión» de los homosexuales. Este movimiento es financiado por grupos e iglesias fundamentalistas norteamericanas.

7. La utilización de un lenguaje inclusivo en todos los ámbitos de la iglesia es una medida básica para hacerle justicia y expresar respeto a todas las personas.

8. Estimular discusiones sobre el tema, ser visitado y visitar instituciones y agrupaciones homosexuales puede ser un buen punto de partida para lograr un acercamiento y una mayor comprensión del tema.

Notas:

¹ Sugerimos el adjetivo «articulada/o» como alternativa a la palabra «inclusiva/o». El término surge del ensayo de la Licenciada María Cristina Di Sarli, donde se distingue la articulación de los enfoques excluyentes o integratorios. (Vease la p. 23).

² Los fundamentos de esta afirmación se encuentran desarrollados en las páginas 30-39 de la presente compilación.

³ Véanse las pp. 24-25.

Hacia una comunidad de fe inclusiva I

La perspectiva de una madre

Irmgard Fischer¹

El tema de la homosexualidad en mi vida

El tema de la homosexualidad nunca tuvo mayor relevancia en mi vida. No sentía ninguna necesidad de conocer más sobre este tema. Aceptaba la existencia de los homosexuales, pero me dejaban sin cuidado. Nunca pensé que era algo que podía existir en *cualquier* familia, menos aún la mía. A los pocos homosexuales que conocía personalmente (de algunos de ellos recién hoy me doy cuenta de que lo eran) los trataba igual que a todo el mundo. ¿Tenía homofobia? Creo que no, por lo menos no conscientemente. Mi vida cambió cuando me enteré de que mi hijo es homosexual. ¡La homosexualidad en mi familia! ¿Cómo era posible? Nunca había pensado que los homosexuales tenían padres y familias. Una noticia de este tipo nos mueve hasta nuestras raíces. Solemos no estar preparados. Todo lo que hemos incorporado a lo largo de nuestra vida, y que proviene de siglos de cultura, de repente debe ser cuestionado, borrado, cambiado radicalmente. Allí comienza un duro proceso hacia el conocimiento, entendimiento, comprensión, adaptación y aceptación por parte de los padres, similar al que han pasado sus hijos a través de muchos años. Se pone a prueba el amor incondicional hacia el propio hijo. Yo atravesé todos los pasos de este proceso, un camino desde el primer shock, a través de la incredulidad, el llanto, la no aceptación, el sentimiento de pérdida del hijo y de mis ilusiones, el terrible sentimiento de culpa, hasta la comprensión y la aceptación. ¿Qué consecuencias tuvo esto en mi vida? Se puede hablar, al final del proceso (que en realidad nunca termina del todo) de un despertar espiritual — el haber podido superar la situación, a una la vuelve abierta para cualquier

otra situación difícil en su vida y en la de los demás, los problemas de la humanidad son vistos con otros ojos. La aceptación es mayor. Aparece el deseo de ayuda. En mi caso siento que el hecho de pertenecer a una comunidad de fe me ayudó mucho, desde el principio me significó una gran contención.

Situación de los padres en general

A lo largo de tres años han pasado aproximadamente 35 padres y familiares por nuestro grupo, además de recibir muchas llamadas de chicos homosexuales y llamadas de familiares que después no se presentaban. No todos los casos son iguales. Hay padres que tienen la sospecha de una orientación sexual distinta en su hijo ya desde la niñez. Pero para la mayoría la situación se presenta en la adolescencia de los hijos, y los padres muchas veces hasta ese momento ni siquiera conocen el tema de la homosexualidad. Las reacciones son las descritas en el párrafo anterior. Lamentablemente no todos los padres sienten el deseo de informarse sobre el tema. Muchos lo niegan, y lo reprimen. No hablan más sobre el tema. Esto es sumamente difícil para los hijos, que no se sienten comprendidos y amados tal como son. En estas familias no existe el diálogo. Los chicos siguen su camino solos, y muchas veces se separan de sus familias. Los chicos se sienten discriminados por la sociedad, y tampoco encuentran amparo en sus familias. Es muy importante que los padres se den cuenta de que sus hijos homosexuales los necesitan muy especialmente. Los padres pasan por un proceso más o menos largo hasta la total aceptación (proceso del «coming out» o «salida del closet», por el que también pasan los homosexuales), pero en ningún momento deberían quitarle su amor a sus hijos.

Muchos chicos, ante el temor a una reacción negativa de sus padres, no se atreven a confesarles la verdad. En estos casos suelen vivir en un gran aislamiento, que incluso puede terminar en suicidio si no encuentran algún contacto afectivo externo.

El deseo de información, la búsqueda de ayuda, muchas veces psicológica, y/o el contacto con otras personas que están pasando por la misma situación, son factores esenciales que ayudan a los padres a iniciar su proceso hacia la aceptación.

Las familias y la sociedad

El temor a la reacción de la sociedad se encuentra en la mayoría de los casos. El tema «homosexualidad» sigue siendo un tema tabú. Los homosexuales mismos generalmente tratan de mantener oculta su orientación sexual, por miedo a la pérdida de sus trabajos, a perder amistades, etc. Igualmente los padres sienten temor al «qué dirán». El hecho de que tan pocos padres busquen ayuda, expresa claramente el temor que tienen de que sus familiares, amistades y vecinos se enteren de su situación. Una madre una vez me comentó: «Tuve tu número de teléfono medio año delante mío antes de tener el coraje de hablarte». Al fin y al cabo me habló, y hoy se alegra mucho de ello. En general los padres (y a veces es solamente la madre, que tampoco se atreve a decirle al marido), se confiesan a algún miembro de la familia, o a algún amigo íntimo, a veces a un sacerdote o médico, antes de ampliar algo este círculo, dependiendo esto del proceso de aceptación por el que están pasando. Pocos padres al fin y al cabo se prestan para salir en forma anónima (sin fotos, y con los nombres cambiados) en medios de comunicación masivos. Han encontrado el deseo de ayudar a otros, pero primordialmente protegen a sus hijos con el anonimato.

En mi caso, puedo comentar que comencé mi proceso con un hermetismo absoluto. Solamente hablaba del tema (en aquel entonces por carta) con mi propio hijo gay, que vive en Alemania, y

con la madre del grupo de padres de Stuttgart, con la que me contactó mi hijo. Recuerdo que leí la primera carta de esta madre, llorando, agradecida por esta ayuda de una persona desconocida, pero que me comprendía completamente, y sintiendo una gran liberación del hermetismo en el que me había encerrado. Recién después me fui confiando lentamente a mi familia más cercana, y a algunos parientes y amigos. A un año de haber fundado el grupo de padres junto con otra madre, que lamentablemente luego se separó de la tarea, sentí que el grupo, que hasta ese momento «funcionaba» en total anonimato, no iba a funcionar si yo no salía en los medios de comunicación poniendo la cara. Esto me costó muchísimo. Al mismo tiempo fui informando a mis amistades, para que no se enteraran por alguno de estos medios. Tuve una gran sorpresa. Todos tomaron mi noticia con mucha comprensión y admiración («pero que no me pase a mí»). Me fue ofrecida ayuda. Fui llegando al punto de sentirme liberada, de no importarme más el «qué dirán». Sé muy bien que muchas personas sienten una especie de compasión conmigo. Otras no hablan conmigo del tema porque no saben qué decir, o porque el tema les resulta incómodo. Pero allí está el punto en el que tenemos que trabajar: que la sociedad ya no tome el tema de la homosexualidad como algo que simplemente se tolera, sino que se lo tome como un hecho natural que ocurre con una determinada frecuencia. No hay necesidad de sentir lástima por los homosexuales o sus familiares. Simplemente hay que aceptarlos como integrantes plenos de nuestra sociedad.

En general se está produciendo una apertura mundial con respecto al tema homosexualidad. No en todos los países en forma igual. Así, la homosexualidad ya es mucho más aceptada en los países nórdicos y centrales de Europa y en algunos estados americanos. Pero aún hay muchos estados que condenan la homosexualidad, o que simplemente todavía no se han ocupado del tema. También en nuestro país se está produciendo una apertura, pero aún falta mucho por hacer, ante todo luchar contra la homofobia que sigue existiendo en la sociedad.

Nuestra agrupación está en contacto con países latinoamericanos por intermedio de la organización americana PFLAG (*Parents, Family and Friends of Lesbians and Gays*), en cuyo directorio figuramos en Internet. Aquí se puede ayudar mucho, dado que en Latinoamérica prácticamente no existen grupos de padres o literatura en español.

Homosexualidad e iglesia

En general, la apertura de las iglesias aún no es muy grande. Los seminaristas católicos abiertamente homosexuales no pueden continuar su formación en los seminarios. Algunas iglesias protestantes son más abiertas, pero la homosexualidad sigue siendo un tema aún no resuelto. Existen iglesias propias de la comunidad homosexual, donde pueden asistir libremente, sin ser discriminados.

Puedo relatar mi experiencia con mi propia parroquia de Florida². Mi situación personal, como madre de un gay, conocida en muchos casos a través de algún medio de comunicación, fue muy bien aceptada, especialmente por parte de los jóvenes. A fines del año pasado se organizó una charla sobre el tema «homosexualidad» con el grupo de jóvenes, que a lo largo del año trataban distintos temas de interés general en sus reuniones. La exposición fue compartida con el pastor Guillermo Hansen y su señora, (ambos pastores de la IELU). Hubo una muy buena recepción e interés por parte de los jóvenes. Uno de ellos más adelante incluso me dijo que hacía falta seguir hablando sobre el tema. Creo que la juventud es más abierta hacia estos temas de lo que creemos, siempre que sean tratados con el respeto necesario. El hecho de encararlos abiertamente les quita algo el manto del «de esto no se habla».

Homosexualidad y escuelas

Este es un tema aún muy descuidado. En Europa, recién desde 1994 existe un estudio de la homosexualidad en los colegios, fue llevado a cabo en Holanda. (Poseo una presentación alemana de este estudio del año 1996). En Alemania recién están encarando esta problemática, pero todavía no está muy desarrollada. Desconozco la situación en otros países.

En la Argentina no se avanzó en este tema. Hubo hace un año y medio una iniciativa de un grupo de lesbianas para producir un video, a presentarse junto con una charla explicativa en algún colegio. Tengo entendido que esta idea no prosperó hasta ahora. Es un tema que hay que trabajar de a poco, tal vez llegando primero a las autoridades nacionales pertinentes.

Pero existe una iniciativa muy loable para el Colegio dependiente de la Parroquia «El Redentor» de Villa del Parque de la Iglesia Evangélica Luterana Unida. Fui invitada para una fecha a concertar en la segunda mitad del año, a dar una charla sobre el tema «homosexualidad» para los alumnos de 4° y 5° año. Es interesante conocer la reacción a esta iniciativa. Creo que, comparando con el interés de los jóvenes de nuestra parroquia, la presentación de este tema en un colegio puede resultar muy positiva, siempre que se lo trate con el debido respeto y delicadeza.

Conclusiones

¿Cómo evaluó mi trabajo con el tema de la homosexualidad? Creo que es absolutamente positivo. Veo la gran necesidad de hablar abiertamente sobre este tema en la sociedad, y, empezando por casa, en nuestra iglesia. Hay que aclarar los conceptos y conocimientos. La homosexualidad sigue siendo un tema tabú, y esto debería revertirse de a poco. Creo que debe aclararse la relación entre el tema «homosexualidad» y el enfoque bíblico. Para mucha gente esto es una valla insalvable. Hay que enseñar que el amor de Dios está por encima de todas las cosas. Es necesario ver que pueden existir divergencias entre los enfoques sobre el tema, pero sólo una discusión franca y abierta puede llevarnos a un consenso.

Notas:

¹ Farmacéutica y Bioquímica, actualmente jubilada.

Secretaria de la Comisión Parroquial de la Parroquia «Martín Lutero».

Delegada en el Colegio de Delegados de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires.

Estudiante en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos en el programa «Capacitación ministerial».

Coordinadora de la agrupación «Padres, Familiares, Amigos de Lesbianas y Gays» en Buenos Aires.

² Se trata de una comunidad ecuménica de la que participan la Iglesia Evangélica Luterana Unida y la Iglesia Evangélica del Río de la Plata.

Hacia una comunidad de fe inclusiva II

La perspectiva de un homosexual

Rafael Freda

Testimonio de vida

Soy Rafael Freda, maestro, cristiano, cincuenta y dos años, en pareja de vida desde hace trece años, dirigente homosexual.

Desde que tengo memoria supe que me atraían los varones, y también que debía mantenerlo en secreto, desde los juegos sexuales infantiles a las experiencias sexuales o los enamoramientos. A mis amados, mi familia los conoció como amigos o compañeros de escuela o política: el único que presenté como mi pareja es a Eduardo Alberto Vázquez.

La infancia fue callada, la adolescencia compleja y dolorida, la juventud corta y tortuosa. Mi primer amor real fue un hombre de 27, a quien conocí a los 16 y al que abandoné a los 20, cuando me ofreció apadrinar a su segundo hijo. Recuerdo que me preguntó cómo explicarle a su esposa mi súbita desaparición, y le sugerí que inventase una discusión política. Aquello me enseñó sobre el egoísmo, pero me ayudó a verme generoso.

Mantuve doble vida, en mi vida pública fui lo que mi psicoanalista llamó «Rafael for Export», maestro a los 14, profesor de castellano y latín a los 18, profesor de letras de la Universidad de Buenos Aires a los 25, Master of Arts de Denver, Colorado, USA, a los 26, enamorado de la música clásica, escritor de poesía y teatro, activo en política. Trabajé desde los 15 años: fui maestro primario. A los 24 fui nombrado titular en la Escuela 1 del Distrito escolar 19, en la villa 20 de Lugano, un asentamiento pobre con casillas de lata. Teníamos chicos del interior, paraguayos y bolivianos. Mi director pidió traslado y ascendí enseguida.

En mi vida privada, que debo llamar oculta o disfrazada, había desde encuentros furtivos en los baños del ferrocarril hasta amores intensos. El 24 de diciembre de 1970 conocí a Arturo Iglesias, de 33 años, quien en nuestra primera pelea me suplicó: «No me dejes, Rafael, sos mi última oportunidad.» Con esa frase aprendí que la convicción de que cuando la juventud se va, la vida del homosexual se acaba, era creída a pies juntillas por los homosexuales y juré luchar contra eso.

Mi *aferrato*, así se llamaba a una pareja en mi época, con Arturo, se hundió entre peleas y borracheras, dejándome una propensión al alcoholismo, la ira fácil y la violencia física que hasta hoy combato.

Las vidas pública y privada persistían en cruzarse. Papá alquiló la planta de casa a «unos curitas», eran los padres Jálcs y Yorio, que fundaron la Comunidad Rondeau. Allí militaba Mónica Mignone. Todos desaparecieron a pocos meses del golpe de 1976. Lo mismo pasó con tres docentes de mi escuela. Ese invierno, con 28 años, fui vicedirector a cargo de la dirección de una escuela de chapa sin medianera, con el patio que se inundaba, y mientras completaba el papeleo, cubría las ausencias del jardín, del grado de recuperación, de la secretaría. Desde que entré allí en 1972, la comunidad escolar y la villa hablaron de mi cabello hasta la cintura y del anillo que llevaba en la mano, pero nunca hubo ni un rayón en mi auto, ni siquiera cuando saqué un arma de manos de un chico y la llevé a la comisaría en plena guerrilla, ni cuando la Mesa de Trabajo Peronista me inició un sumario que concluyó el gobierno militar, ni cuando me obligaron a decir el discurso del Día de la Lealtad y no mencioné a Perón ni una vez, ni cuando compartí vacaciones con un maestro correntino, hijo de un diputado del Pacto Autonomista-Liberal. Mi homosexualidad y mi socialismo se conocían, pero no se me echaban en cara.

Una mañana me sorprendí fregándole con la mano izquierda los pies helados a una nena que lloraba, mientras que con la derecha le daba la baja por abandono de cargo a Cacho Carranza, a quien sabía fusilado. Un amigo me consiguió un empleo como su segundo en Canal 13, entonces bajo control de la Armada, donde justificó que se me empleara como redactor, presentándose como «poeta que sabía el valor de la palabra». Esta última ficción (todos en el canal creían que

yo era su amante) me enseñó mucho sobre el valor de no negar ni afirmar, de no escapar ni pelear, sino hasta que no hubiera otra salida.

En la primavera de 1976 corté relación con mi vida anterior y me mudé al departamento donde hoy vivimos Eduardo y yo. Entré en un largo período de trabajo, soledad, estudio y ocultamiento. Leí cuanto pude sobre homosexualidad; pulí mis cinco idiomas y agregué rudimentos de ruso, alemán y rumano. Terminé un ciclo de psicoanálisis; en 1977 un militar me advirtió que me cuidara porque había orden de librar las calles de homosexuales y prostitutas para el Mundial. Salí un tiempo con un utilero del canal, y pagué el precio: durante un año dejé de ducharme y cambiarme en el trabajo, hartó de utileros, sonidistas y tiracables que decidían desnudarse apenas yo entraba al vestuario. Me recordaba al vestuario del club San Lorenzo en mi adolescencia, siempre tratando de no entrar en la charla grosera, siempre tratando de no mirar a mis compañeros desnudos, siempre tratando de no ser el último en irme para no quedar a solas con nadie.

En 1983 volví a trabajar como docente, dando clases en la secundaria. La derrota de Malvinas me empujó a entrar en la Liga Argentina de Derechos Humanos, en el Partido Intransigente y en la Coordinadora de Grupos Gay. Asumió Alfonsín y se abrieron bares y discotecas gays, a imitación de las de Nueva York o Europa. En marzo de 1984 la policía volvió a hacer *razzias* y entré por primera vez a una disco para ser uno del centenar de fundadores de la Comunidad Homosexual Argentina.

El primer dilema fue elegir presidente entre Zelmar Acevedo o el recién aparecido Carlos Jaúregui. Zelmar Acevedo perdió por un voto. Alejandro Zalazar fue electo vicepresidente con mi apoyo. El periodista y autor del libro *Ahora los gay*, Alejandro Yokl, editó tres números del Boletín de la CHA, para luego renunciar bajo un aluvión de críticas malignas, gritando «en todos lados saben que soy gay, pero en ninguno me tratan tan mal como acá». No olvido la frase, porque es cierto que nadie maltrata tanto como los maltratados, ni sabe oprimir tanto como los oprimidos. Entre los homosexuales eso se llama «homofobia internalizada». Tanto desprecian los heterosexuales a los homosexuales, que enseñan a sus hijos homosexuales a odiar a la homosexualidad, con lo que las personas homosexuales terminan odiándose a sí mismas y maltratándose entre sí.

Decidí juntar mis dos vidas hablando públicamente como homosexual en favor de los homosexuales porque no aguantaba más tanta doblez. En mi vida privada había revelado mi condición a mi hermana mayor dos años antes, mi hermana menor que dijo tolerarla bien, años después la usó contra mí en una disputa por la herencia de mi mamá. Con mi madre, que cuando yo era joven me había reprochado cierta vez: «No me engañes, pasaste la noche con Arturo», no llegué a tiempo para hablar abiertamente. Seis meses antes de mi decisión de salir públicamente en televisión, un accidente cardiovascular le dañó el cerebro. La internaron en el Policlínico Docente, los primeros días en el delirio gritaba «Pobrecitos los invertidos, los abren al medio para ver qué tienen adentro».

Fortalecí mi decisión de hablar en público. Mi madre murió seis años después. Tardé mucho en perdonarle a mi padre que, cuando me despidieron de todos mis empleos por presentarme públicamente como presidente de la CHA, me haya replicado secamente: «A vos no te despidieron vos te hiciste despedir». Murió de un cáncer en 1992, un año y medio antes del final me abrazó para decirme que me quería.

En 1984 la CHA alquiló su primera sede en Diagonal Norte. Tenía dos puertas; al decir de Jaúregui «una es para entrar, la otra para huir de la policía». Entendía que ser perseguidos es una identidad y ser víctima, una tentación. La CHA se fraccionaba en pequeños grupos de las más diversas orientaciones: unos defendían la izquierda, otros la liberación sexual, otros el counseling norteamericano, otros el feminismo. Muchos proclamaban venir por los derechos civiles, pero encontraban pareja y desaparecían.

A pesar de todos nuestros esfuerzos, el Inspector General de Justicia, González Arzac, negó a la CHA la personería jurídica.

En la Marcha Blanca de 1988 me habían elegido delegado en la Escuela Normal N° 3. Con la Ley Federal conduje las protestas por la escuela pública y la defensa de las escuelas normales. En una ocasión, una secretaria interrumpió un acto que yo dirigía gritando: «Ese punto no tiene derecho a tocar la bandera». Al año siguiente le dieron mis cátedras a otros. Cuando logré recuperarlas, dos años después, el párroco de San Pedro Telmo, que solía bendecir las corbatas de los egresados de quinto año, no apareció en el acto donde yo las entregaba, y hubo que hacer otro sin mí.

Estaba trabajando en canal 9 y pedí licencia para viajar a un Congreso de la International Lesbian and Gay Association, ILGA. Declaré el motivo real, y a mi retorno Alejandro Romay ordenó suplantarme. La hija de Romay me invitó a salir en un programa como vicepresidente de la CHA, y ediciones Paulinas, para quienes solía traducir libros, me negó trabajo.

En 1990 la Corte Suprema ratificó la negativa de otorgarle la personería jurídica a la CHA, pero el Poder Ejecutivo la concedió para evitar ir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fui expulsado de la CHA, injustamente acusado de negociar con el gobierno y de malversar fondos.

Junto con Eduardo Vázquez, fundamos en marzo de 1991 la Fundación CEDOSEX; Alfredo Manes fundó SIGLA (Sociedad de Integración Gay-Lésbica Argentina) y me eligieron presidente. La AmFAR, Asociación Norteamericana de Investigación del SIDA me otorgó una beca de acción en VIH de 50.000 Dólares —por una única vez— para el proyecto «SINSIDA». El proyecto sigue hasta hoy.

En 1995, la Asociación de Docentes de la Enseñanza Media y Superior (ADEMYS), me nombró asesor pedagógico. Al año fui miembro de la comisión, lo que me convirtió en el primer sindicalista abiertamente gay y facilitó que en 1997 mi pareja obtuviese carnet de afiliado familiar/concubino en la Obra Social para la Actividad Docente, OSPLAD.

En 1998, la diputada Musa, presentó con nuestros fundamentos el Proyecto de Ley de Parteneriato para la unión de personas del mismo sexo; el 29 de febrero del 2000 caducó sin obtener tratamiento parlamentario. En 1999 presentamos el Proyecto de Ley de Modificación del Código de Justicia Militar, escrito y fundamentado por nosotros y presentado por tres diputadas de la UCR. En 1999 logramos que el Ministro Mazza modificara el Régimen de Medicina Transfusional, que prohibía donar sangre a homosexuales y bisexuales y a los grupos gays. La corporación médica y los antimenemistas lograron anular la decisión.

La cultura gay norteamericana que hoy nos domina, tuvo logros, pero es insalubre física y moralmente: transmite el VIH con sus prácticas sexuales y sus últimas modas, que son el turismo sexual gay, la masculinidad con anabólicos y las fiestas dispendiosas con consumo de drogas recreativas. Así se destruyen los cuerpos y se corroen los espíritus con sus teorías y prácticas de

parejas abiertas y libertarismo sexual, fomentando la temeridad y el suicidio con sus clubes de sexo desprotegido.

He aprendido mucho. Ahora sé que la homosexualidad no es un ejercicio de la libertad, sino una condición ineluctable. Luché toda la adolescencia contra la culpa homosexual. Intenté ser heterosexual. Cuando entendí que me era imposible, supe que yo no era culpable de nada de lo que me pasaba e ingenuamente imaginé que los homosexuales eran como yo quería ser: buenos, generosos, solidarios. No lo son, pero no es su culpa.

La tradición y los heterosexuales crearon esta cultura destructora e insalubre que hoy llaman la cultura gay, hecha de bares, saunas, descontrol y borrachera. No es, como dicen los católicos, «una condición naturalmente desordenada»: es un estilo de vida que muchos siguen porque así les enseñaron que es la vida que deben seguir. Los demás se esconden, temerosos de la represalia social. Esa subcultura homosexual, como aquella otra en la que yo crecí, es el ámbito donde la sociedad general manda a los adolescentes gays y lesbianas que descubren su condición y quieren amenguar el dolor que les causa el extrañamiento de sus familias. ¿Cómo reprocharles que se enfermen de cuerpo y mente? Si se curan, serán rencorosos, agresivos y hostiles o llevarán de por vida el alma cubierta de cicatrices.

Todo cuanto he visto y oído, y mi vida misma, es prueba de que somos juguetes de la política y del prejuicio. Como grupo, somos la caricatura que de nosotros hacen los heterosexuales; obedientes a nuestros padres, pastores, curas y maestros, somos lo que nos ordenaron ser: mequinos, malagradecidos, escandalosos, suicidas, estúpidos, ridículos.

Con la solidaridad, terquedad y el amor de mi pareja dedico mi vida a crear un ámbito donde los jóvenes puedan crecer sin tanta ridícula megalomanía, sin tanta soberbia, un poco más protegidos, sin creer que porque son afeminados su deber es ponerse senos falsos o porque si son «machonas» deben parecer varones. La condición sexual no es un acto de libertad, pero el travestismo o la transexualidad parecen serlo. ¿Pero hay verdadera libertad cuando se está convencido de que la única opción es el suicidio o la cirugía? Si sufren por haber nacido con un cuerpo que detestan porque sienten que los obligará a ser homosexuales, ¿por qué nadie les enseña que pueden ser felices y plenos sin dejar que el bisturí les toque los cuerpos? Y en cuanto a los travestis, si se les ha enseñado la falsía de que ser homosexual es tener a una mujer adentro, ¿por qué reprocharles la sinceridad de que la muestren, si nadie les explicó que esa mujer interior no existe? Y si aun sabiendo esto deciden actuar como actúan, que sea porque así lo quieren, no porque así debe ser ni porque es moda que así sea.

Mi ideal es devolverles la libertad de ser dueños de su destino: que tengan el albedrío de hacer de sus vidas un desastre o un triunfo. Cuando yo fui adolescente, el camino de un homosexual estaba trazado: una juventud corta y turbulenta, y luego el descenso al vicio, al crimen y a las páginas policiales, reducido a un despreciable viejo verde. Las lesbianas comenzaban siendo como Marlene Dietrich en *El ángel azul* y terminaban como madamas de prostíbulo con un cigarrillo en la mano.

La mayor rebeldía social que puede tener una persona homosexual es decidirse a ser feliz y luchar por ello. Saber que no hay obligación de ser un héroe para ser feliz, y no querer que todos sean lo que fuimos los primeros. No obligo a nadie a la aceptación; sólo necesito tolerancia. Si nos dan la unión civil, si nos quitan el estigma de desprecio con que estamos marcados, no nos obligarán a la promiscuidad, a arriesgar la vida, a quemarla en sensualidades sin sentido, a despreciar el espíritu. Mi vida antigua de gay de ambiente, antes de la dictadura y la

globalización fue difícil y peligrosa. Esta vida de los jóvenes gays de hoy, globalizada y norteamericanizada, llena de hormonas anabólicas, gimnasio, droga y falta de compromiso de vida, tiene menos persecución y represión policial, pero es igualmente difícil y peligrosa.

En el fondo de mi alma, creo en los siete sacramentos, en la belleza del catolicismo, en el poder redentor de Cristo, en la verdad de las Escrituras. Pero cuando veo lo que hacen con nosotros los hijos de Dios en nombre de las Escrituras y de Cristo y cómo escupen sobre nosotros en nombre de Roma o en nombre de la cruz, me vuelvo hacia adentro y rezo en mi alma, para Dios solamente y pienso: «Perdónalos, deberían saber lo que hacen con nosotros, sus hijos e hijas, pero están enceguecidos por el fanatismo, la estupidez, la soberbia y la ignorancia».

Hacia una comunidad de fe inclusiva III

Perspectiva pastoral

Lisandro Orlov¹

Asignatura pendiente: elementos para una pastoral con personas de orientación homosexual

Introducción

Muchas veces las teorías suenan muy bien cuando se las construye desde lo abstracto. Aquello que parece correcto en un gabinete de trabajo no necesariamente es útil en el trabajo pastoral. Llegué a la vida de Eduardo cuando estaba internado en el hospital Muñiz. En este momento me hablaron el jefe de la sala, la asistente social y los enfermeros pidiendo que considerara la posibilidad de incorporarlo al Hostal Solidario. La historia de Eduardo había comenzado hacía 29 años. Fue adoptado por un pastor de una iglesia pentecostal. Cuando ese pastor fue tomando conciencia de la orientación sexual de su hijo adoptivo, intentó corregirlo de diversas maneras. Tratamiento psicológico, castigos corporales, sermones que recorrían todos los textos tradicionales que algunos fundamentalistas consideran que tienen que ver con la orientación sexual. Finalmente con la Biblia en su mano, ese padre y pastor lo expulsó de su casa y de su familia. Eduardo se transformó en Vanesa Bontivoglio. Esa fue la identidad que construyó. Luego vino la prostitución callejera, las drogas para atreverse a salir cada día a hacer la calle a ejercer la prostitución. Luego los robos para sostener la adicción y la cárcel en diversas oportunidades. Cuando nos encontramos en aquella sala del hospital, Eduardo-Vanesa tenía una reacción a todas las siliconas que había colocado en su cuerpo. Hablamos sobre el Hostal y sus reglas. En todo momento traté de respetar su identidad y ser un signo a su lado de la gracia de Dios. Puedo afirmar que con el paso del tiempo aprendí a apreciarlo y quizás a quererlo como a un excelente compañero de ruta. Le acompañé hasta el final. Antes de que muriera le pude decir todo lo que Dios y yo le amábamos. Convencerlo de que nada ni nadie lo podía apartar del amor de Cristo. Me resultaba irónico considerar que Eduardo-Vanesa hubiera comenzado su vida junto a un pastor evangélico y terminara su vida acompañado por otro pastor evangélico. Ambos utilizando la misma Biblia, pero con respuestas totalmente diferentes. Aquél le quiso cambiar. Éste le aceptaba en la identidad que había construido. Aquél le rechazó en nombre de Dios. Éste

le aceptó y le dio amor en nombre de Dios. Siempre me ha quedado como pregunta pendiente: ¿cuál de los dos actuó evangélicamente?

La esclavitud, la ordenación de la mujer, los zurdos y la Biblia

Cuando queremos construir una pastoral dirigida a las personas de orientación homosexual debemos traer a la memoria las agrias polémicas del siglo pasado entre aquellos cristianos que querían abolir la esclavitud y aquellos que utilizando la Biblia sostenían ese sistema como inspirado por Dios. Esta actitud se prolongó aún en nuestro siglo con aquellos cristianos que justificaban la separación racial en Sudáfrica. De la misma forma en que aquella cuestión se transformó en una división de aguas confesional, hoy aparece el controvertido tema de la orientación sexual como tema que define la identidad de la iglesia misma y de su práctica pastoral. Nuevamente enfrentamos el tema de cómo y para qué utilizamos las Escrituras y la historia de la salvación. Podemos hacer de ambas un instrumento de opresión y exclusión o las podemos transformar en herramientas de liberación y de inclusión.

En la discusión acerca de la esclavitud las iglesias se dividieron afirmando a ambos lados sus posiciones, tanto en las lecturas de determinados textos, como en afirmaciones tomadas de las ciencias. Generalmente los debates seculares permanecen exclusivamente en ese ámbito. Fue sorprendente que, cuando la Comunidad Homosexual Argentina pidió a fines de la década del 80 la personería jurídica, los fundamentos del juez para negar esa personería estuvieran tomados en gran parte de las Escrituras.

Hoy nos enfrentamos a una situación semejante con relación a la orientación homosexual. Es por ello que se nos impone una tarea de crítica teológica y ética. No podemos entrar a considerar este tema si no estamos dispuestos a ejercer una fundamental revisión de criterios y de la metodología de trabajo teológica y pastoral. Asimismo es necesario, al querer inculturar el Evangelio en la cultura gay, tener la voluntad y capacidad de entrar en diálogo con aquellos que han de ser primariamente afectados por esa acción.

La ordenación de la mujer al ministerio de la Palabra y los sacramentos suscitó una discusión similar y la Biblia fue y es utilizada para fundamentar ambas posiciones.

Igualmente tenemos que recordar que las personas que escribían con la mano izquierda eran consideradas hasta hace muy pocos años como anormales y enfermos. Muchos de ellos tuvieron que sufrir en un mundo construido para los diestros una cruel adaptación. En las escuelas se los castigaba para que aprendieran a escribir con la mano derecha, en sus hogares esa persecución continuaba para que realizaran las tareas como lo hace la mayoría. Muchas veces estas personas aprendían a escribir o a realizar tareas con la mano derecha, pero en aquellas áreas en las cuales no se los había obligado a cambiar, utilizaban la mano izquierda, que para ellos era lo natural. Hoy esta actitud ha cambiado y se los acepta plenamente y no se los obliga a ser como la mayoría. Quizás en un futuro inmediato, esto pueda suceder con la orientación homosexual.

La historia pastoral

Si consideramos la historia de la práctica pastoral cristiana tampoco encontramos una posición homogénea. La idea de que los cristianos rechazaron a las personas de orientación homosexual, siempre y en todo lugar, en forma similar a lo que ocurre contemporáneamente, no se corresponde con los testimonios históricos. Las personas de orientación homosexual son hoy los grandes extraños en nuestras comunidades cristianas. Al entrar en el nuevo milenio, la Iglesia Católica Romana está dispuesta a pedir perdón a los científicos por el daño causado en los siglos,

a los otros creyentes cristianos por las persecuciones y anatemas, a los judíos por los diversos holocaustos, a la sociedad en general por incomprensiones diversas, excepto a las personas de orientación homosexual porque se sigue justificando su exclusión y persecución.

Durante los primeros doce siglos, las personas de orientación homosexual fueron miembros de su élite teológica y pastoral. Fueron miembros distinguidos del pueblo de Dios. Por su estructura y la disciplina impuesta, tanto el sacerdocio como la vida religiosa fueron el refugio para hombres y mujeres que buscaban una alternativa a la vida matrimonial. Aún hoy las estadísticas muestran que si el porcentaje de personas de orientación homosexual en la sociedad se ubica en alrededor del 5% (según los cálculos más conservadores) en cualquier iglesia cristiana y aún en el contexto de las comunidades judías, ese porcentaje puede subir a casi el doble. Es necesario tener en cuenta la invisibilidad de esta minoría, producida tanto por miedo a la exclusión como por el hecho de que nadie se define ni se identifica por su orientación sexual. Debemos tener presente que no estamos trabajando con rótulos, sino que nos referimos a personas encarnadas con historia y contexto. No existe *el* homosexual, existen personas con una rica personalidad y compleja identidad, donde uno de los múltiples elementos que constituyen esa unidad es la orientación sexual.

Los testimonios históricos de esta actitud de la iglesia durante estos primeros siglos se fundamenta en poemas eróticos nacidos entre personas del mismo sexo en el contexto monástico, en los rituales que celebraban matrimonios entre religiosos o religiosas. De hecho las primeras liturgias matrimoniales nacen en este contexto porque la iglesia consideró durante largo tiempo el matrimonio heterosexual como un tema netamente secular. Su afirmación de la supremacía del celibato frente al matrimonio fue uno de los fundamentos de esta realidad. Aún a fines de la Edad Media o comienzos del Renacimiento los matrimonios heterosexuales no se celebraban dentro del edificio de la iglesia, sino en el atrio. Esto se puede comprobar en diversos cuadros que representan el matrimonio de María y José.

Esta situación comienza a cambiar alrededor de 1250 cuando se establece una cierta intolerancia en la sociedad civil. La iglesia acompaña ese proceso tal como lo hace hoy. El tema de la orientación homosexual se ha instalado en la agenda de las comunidades cristianas por presión del mundo secular y del movimiento de liberación homosexual. No es un tema que haya escogido libremente, sino que se le ha impuesto desde fuera. Lamentablemente, como en otros temas, las comunidades cristianas no avanzan a la vanguardia de un movimiento de integración y de inclusión. Muy por el contrario, en general se visualiza a las iglesias como una de las áreas de mayor resistencia a reconsiderar este tema bajo una luz diferente .

Metodología de trabajo

En ese sentido tenemos que hacer nuestra la metodología de trabajo trazada por John Wesley², que tenía una fórmula para analizar la revelación cristiana, a la que llama un cuadrilátero: uno de los lados es la Escritura misma, otro lado es la tradición de la comunidad cristiana con relación a la lectura y práctica de esas Escrituras. El tercer lado está dado por la razón y los aportes que nos brindan las ciencias humanas, y el cuarto lado del análisis está dado por la propia experiencia contemporánea.

1. Escritura

El concepto de orientación sexual, y en consecuencia de orientación homosexual como identidad psico-afectiva es construido por las ciencias humanas en la segunda mitad del siglo XIX. En

consecuencia, ningún escritor bíblico tiene conciencia de esta realidad. Para el mundo bíblico, tanto Antiguo como Nuevo Testamento, toda la humanidad es heterosexual.

Es interesante la lectura interna que hacen las Escrituras de algunos de los más famosos textos utilizados para excluir y oprimir a los homosexuales. Refiriéndose a Sodoma, el profeta Ezequiel afirma: «Ésta fue la iniquidad de tu hermana Sodoma: soberbia, buena mesa y total despreocupación. Además de esto, ella y sus hijas no socorrieron al pobre y al indigente» (Ezequiel 16,49). En realidad podríamos afirmar, utilizando correctamente las Escrituras, que el pecado de sodomía es el sistema neoliberal que ha sido impuesto en el actual ordenamiento económico a nivel mundial. Las otras referencias a Sodoma y Gomorra, en ambos Testamentos, van en el mismo sentido.

Aquello que los escritores bíblicos conocen son las prácticas homosexuales, y en este plano las condenan cuando las mismas están relacionadas con el abuso de menores, con la idolatría, con la prostitución, con la violación sexual. De hecho tenemos que cuidarnos de no hacer un anacronismo y proyectar sobre el pasado algo que sólo conocemos en la actualidad. El concepto de orientación sexual es nuevo. Los escritores bíblicos no tienen conocimiento de esa realidad. Pastoralmente tenemos que saber que la orientación sexual se *establece muy temprano* en la vida de una persona (entre los 3 y los 5 años), que *es irreversible* y que *es involuntaria*. Nadie elige su orientación sexual sino que la descubren en su experiencia. Esta triple realidad tiene que abrir un campo a una aproximación diferente al tema de la orientación homosexual.

2. Tradición

Debemos tener cuidado de hacer una lectura selectiva, de una interpretación literal de la tradición. Esta actitud va acompañada de una lectura fundamentalista de las mismas Escrituras. Frente a la lectura y comprensión ascética de la sexualidad, donde el celibato es el camino perfecto y el matrimonio el mal menor, la Reforma protestante del siglo XVI saca a la sexualidad del ámbito de la revelación para ubicarlo en el de la creación. La Reforma comenzó a enseñar que el propósito fundamental de Dios al crearnos como seres sexuales no fue la procreación, sino que pudiéramos hacer el amor. Fue el amor, la intimidad, la reciprocidad, la mutualidad, y no la procreación el propósito fundamental que quiso Dios para la sexualidad.

3. La razón

Las ciencias, en medio de un amplio debate, han llegado al consenso de que la orientación sexual se establece en una fase bastante temprana de la vida y que por lo tanto es muy resistente a cambios significativos. En ese proceso no interviene la voluntad. Ya no se puede sostener científicamente la vinculación entre la inestabilidad o la inmadurez emocional y la orientación homosexual porque los datos estadísticos desmienten esas afirmaciones. Esto nos lleva a la necesidad de fundamentar con datos científicos una pastoral con las personas de orientación homosexual. Es por ello que las iglesias deben construir una educación valiente sobre la sexualidad en general, con el objetivo de cambiar puntos de vista distorsionados. Compartir ampliamente la mejor información disponible sobre la realidad de la homosexualidad, evitando repetir prejuicios y caer en actitudes homofóbicas que tienen el mismo carácter que el antisemitismo o el racismo.

4. La experiencia

La homofobia, el miedo y el odio irracional hacia las personas de orientación homosexual, está tan profundamente enraizada en la sociedad y afecta nuestras actitudes tan sutilmente que no será

fácil cambiarla. Resulta revelador observar en los medios de comunicación masiva el uso del vocabulario que evidencia este prejuicio. Nunca reducimos a una persona a su dimensión sexual. Es muy raro hablar de «una persona de orientación heterosexual». Se da por sentado que todos los seres humanos lo son. Hay una ecuación entre heterosexualidad y bondad al igual que homosexualidad y depravación. Los medios de comunicación nunca hablan de un heterosexual que abusó de un menor, pero siempre aparece que un homosexual abusó de un menor. Las estadísticas muestran que no existe mayor cantidad de abuso por parte de homosexuales, pero en la imaginación popular perdura esta realidad construida a partir del vocabulario mediático.

Pautas pastorales

Es necesario convocar a personas de orientación homosexual para entrar en diálogo con ellos como para poder juntos construir una acción pastoral. Este es un proceso largo y difícil por los prejuicios mutuos y por el dolor y la marginación que han sufrido las personas de orientación homosexual en las iglesias. Es necesario afirmar que la homofobia no puede tener lugar entre los cristianos. Las enseñanzas de la iglesia con relación a la orientación sexual no puede ser el fundamento de esas actitudes y nunca podrán ser utilizadas para justificar actitudes de exclusión y marginación. La naturaleza misma de la iglesia está en cuestión y debemos debatir el tema del concepto de la inclusividad. No es posible olvidar que el primer bautizado no judío es el eunuco de Etiopía, que por su condición sexual estaba excluido del templo y de la sinagoga. Este texto de controversia continua siendo una interpelación para la comunidad cristiana³.

La iglesia reconoce la dignidad de toda persona y no la define o rotula en términos de su orientación sexual. Debemos considerar a toda persona, independiente de sus acciones y méritos, como hijos e hijas de Dios, destinados a vivir en el Reino. La persona humana difícilmente puede ser descripta reduciendo sus cualidades a un comportamiento sexual. La iglesia debe proveer un contexto en el cual la persona de orientación homosexual sea plenamente aceptada como para romper el aislamiento y el ocultamiento. Ésta es una realidad que muchas veces no vemos porque es una minoría que está oculta por temor a nuestras reacciones de odio y prejuicio. Desde el púlpito y la predicación debemos hacer sentir que la comunidad cristiana está abierta a toda persona que confiesa que Cristo es el Señor, y a toda persona que por su identidad es perseguida, y cuyos derechos humanos y civiles son heridos⁴.

Es necesario superar ciertos conceptos equivocados y sin fundamento científico como para poder organizar una acción pastoral adecuada. La orientación sexual de una persona homosexual, como tal, no es un error moral ni un pecado. Debemos proclamar abiertamente que son hijos e hijas de Dios, con talentos y llamados a cumplir un propósito en los planes divinos⁵. «Dios no ama a alguien menos porque es homosexual. El amor de Dios siempre y en todas partes se ofrece a los que están abiertos para recibirlo»⁶.

Hago más las recomendaciones pastorales del Comité de Obispos para el Matrimonio y la Familia de la Iglesia Católica Romana en Estados Unidos cuando dice:

- Reciban a las personas homosexuales en la comunidad de fe y busquen a los que están marginados. Eviten los estereotipos y las condenas. Traten primero de escuchar...
- Aprendan más sobre la homosexualidad y la doctrina de la iglesia para que su prédica, enseñanza y consejería sean bien informadas y efectivas.
- Usen las palabras «homosexual», «gay» y «lesbiana» con honestidad y correctamente, especialmente desde el púlpito...

- Ayuden a establecer o promover grupos de apoyo para padres y miembros de la familia⁷.

También quiero utilizar las palabras de estos hermanos para terminar este breve y apresurado bosquejo que espero sea el comienzo de un diálogo honesto y profundo, que vaya más allá de la coyuntura:

«A nuestros hermanos y hermanas homosexuales les ofrecemos una palabra final. Este mensaje es una mano abierta a sus padres y familiares, que los invita a aceptar la gracia de Dios presente en sus vidas ahora, y a confiar en la gracia de Dios presente en sus vidas ahora, y a confiar en la misericordia segura de Jesús nuestro Señor. Ahora les extendemos la mano y los invitamos a hacer lo mismo. Estamos llamados a convertirnos en un solo cuerpo, un solo espíritu en Cristo. Nos necesitamos unos a otros porque así “creceremos de todas maneras hacia Aquél que es la cabeza, Cristo. Él da organización y cohesión al cuerpo entero, por medio de una red de articulaciones, que son los miembros, cada uno con su actividad propia, para que el cuerpo crezca y se construya a sí mismo en el amor” (Efesios 4,15s)⁸.»

Notas:

¹ Lisandro Orlov es pastor de la Iglesia Evangélica Luterana Unida. Estudió teología en la Facultad Luterana de Teología e historia en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Fue docente en las Universidades de La Plata y Buenos Aires. Actualmente es coordinador de la pastoral ecuménica y solidaria con las personas que viven con VIH-SIDA. Es miembro del Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos (MEDH). Ha hecho diversas publicaciones referidas al SIDA.

² James B.Nelson/Sandra P. Longfellow: *La sexualidad y lo sagrado. Fuentes para la reflexión teológica*. Desclée De Brouwer, Bilbao 1996.

³ Robin Smith: “Living in Covenant with God and One Another. A Guide to the Study of Sexuality and Human Relations Using Statements from Member Churches of the World Council of Churches. Ginebra, 1990.

⁴ Cardenal Basil Hume. OSB: *Apuntes sobre la enseñanza de la iglesia con relación a las personas homosexuales*.

⁵ National Conference of Catholic Bishops: *Siempre serán nuestros hijos. Un mensaje pastoral a los padres con hijos homosexuales. Sugerencias para agentes pastorales. Una declaración del Comité de obispos para el matrimonio y la familia*. 1997. Pag.6.

⁶ ibid. p. 7

⁷ ibid. p. 12

⁸ ibid. p. 13

Hacia una comunidad de fe inclusiva IV

Enfoque antropológico

María Cristina Di Sarli¹

Una mirada antropológica en torno a las diferencias

La pregunta antropológica

Las disciplinas que tienen centrado su interés en el hombre, la psicología, la historia, la sociología o la misma biología, formulan sus inquietudes desde distintos puntos de vista. Cuando uno se plantea cuál es el interés del antropólogo, no faltan las respuestas que hablan del hombre, de ese «hombre universal» del que hablaba Rousseau; otros piensan que el objetivo último de este conocimiento consiste en saber quién es uno mismo. Sin embargo, el gran tema es siempre «el otro», aunque ese otro también ayude a definirnos.

La pregunta antropológica nace del encuentro; el encuentro entre culturas diferentes, pueblos diferentes, épocas diferentes. Es por eso que algunos dicen² que siempre ha habido antropología, aunque ésta sea, en su total desarrollo, un producto del siglo XIX.

El encuentro lleva inevitablemente al asombro, el primer momento del proceso del conocimiento que, según Aristóteles, impulsó a los hombres a investigar. En el caso de la antropología, ese asombro está fundado en la dialéctica identidad-diferencia y se concreta en la categoría *alteridad*, sin la cual sería imposible toda teoría al respecto. Utilizar esta categoría implica también conocer la propia identidad, ya que solamente sobre ésta es posible entender aquella.

Es obvio decir que el contexto de producción de conocimiento es inseparable de ese mismo conocimiento. De la misma manera y quizás más aún que en otras disciplinas, las condiciones de producción del conocimiento antropológico juegan aquí un destacado papel.

La aceptación de una *unidad psíquica* para la especie humana en su conjunto, de una misma *esencia humana* para civilizados, bárbaros o salvajes, constituyó un punto de partida fundamental para la antropología. Sin embargo, esta esencia humana presentaba, a los ojos de los investigadores del siglo XIX, una suerte de evolución, de gradación, que partiendo de los pueblos más salvajes, culminaba en los pueblos más avanzados y más «civilizados». Esta interpretación científica es inseparable del contexto colonial en el cual se desarrolló en un principio la disciplina. El grado máximo de evolución lo presentaban los pueblos más avanzados, que a la sazón, eran también los que sustentaban la hegemonía colonial.

Sin caer en análisis excesivamente simples, el descubrimiento de «el otro», derivó en la división del mundo en dos, en donde la civilización, el desarrollo industrial y la razón occidental se convirtieron en un parámetro de comparación de todos los demás pueblos; donde para describir al diferente se utilizaron categorías negativas como no occidental o no civilizado.

Hoy en día estas dicotomías parecen haber sido superadas, por lo menos en sus aspectos menos sutiles. Sin embargo, persisten bajo el conocido rótulo de etnocentrismo, cuando colocamos a nuestras propias sociedades como piedra de toque de lo que les falta a las demás, cuando lo propio se convierte en lo mejor, y consideramos nuestras acciones y costumbres como las verdaderas y las justas; cuando el otro, pasa a ser el excluido.

La cuestión fundamental entonces, se desarrolla en torno a las diferencias y al movimiento dialéctico identidad-alteridad, unidad-diversidad, inclusión-exclusión.

La historia de Occidente y la historia de los pueblos de América está construida, y a veces sangrientamente construida, sobre estas polaridades, sobre estas oposiciones. Si es posible superarlas, o si son constitutivas de la esencia de los seres humanos, si es que ésta existe, puede ser parte de un debate más amplio. Este breve aporte estará limitado a plantear, desde la mirada antropológica, no ya el tema de las diferencias étnicas o culturales, sino cuál es el lugar del otro en nuestras propias sociedades. Ese otro que ya no es el salvaje o el bárbaro, sino que toma el rostro del marginado, del excluido, del pobre, del loco, del que sale de lo común, del que se aparta de la norma.

Discriminar

La palabra *discriminar* tiene, según el diccionario, dos conocidas acepciones. Una tiene que ver con diferenciar, discernir; o sea, considerar dos cosas como diferentes o dispares. Está vinculada con el hecho de poder distinguir lo diverso³. La otra acepción nos lleva al concepto de

discriminación como el trato de inferioridad que puede ejercerse hacia una persona o comunidad por motivos religiosos, políticos o de otra índole.

En el primer caso, la discriminación nos pone ante un mundo heterogéneo, para aprehenderlo en su variedad y enriquecer así nuestra comprensión de lo que es el género humano en su conjunto. Es posible así distinguir, comprender e integrar. En el segundo, discriminar es *segregar*: separar una cosa de otra de la que forma parte. Distinguir, separar, excluir. ¿Y qué es lo que puede excluirse? ¿Qué es lo que puede marginarse, dejar a un costado, separar del conjunto del cuerpo social? Comunidades, grupos étnicos, religiosos o políticos. Algunos sectores dentro de la misma sociedad: las clases bajas, los pobres, los que no han podido acceder a la educación, las mujeres, los ancianos. Algunas personas dentro de ciertos sectores: los dementes, los presos, los enfermos. Los que no pueden ser puestos en ningún lugar sin que causen un estorbo al resto de la comunidad; los que deben esconderse o apartarse.

Las diferencias existen. Frente a este hecho sólo hay dos caminos: incluir o excluir. Integrar o segregar.

2.1 ¿Vigilar o castigar?

En un texto que ya constituye un clásico del pensamiento de este siglo, Michel Foucault⁴, citando a Walhausen, recordaba el arte del «buen encauzamiento de la conducta». La disciplina, la homogeneización, el recto proceder que debe imponerse y controlarse de manera cuantificada para poder encontrar la línea demarcatoria entre los unos y los otros o entre los buenos y los malos, y de esta manera poder utilizar correctivos que enrasen, que emparejen, que borren las diferencias. Por eso es que Foucault señala que la evolución del poder disciplinario no tiende a la expiación ni a la represión, sino a la *normalización*.

Muchas instituciones encarnan estos principios del buen encauzamiento de la conducta. Las instituciones militares, muchas instituciones religiosas, las escuelas o las cárceles. Sin embargo, la misma sociedad a veces sustenta con más rigidez estos principios, sin necesidad de recurrir a las prisiones ni a los castigos físicos; excluyendo al diferente, marginando al que no logró alcanzar el parámetro de la normalidad impuesta o declarada, aislándolo de los vínculos sociales, quitándole su propio lugar en la trama social.

Y aquí la protagonista es la mirada. La mirada de la sociedad que observa, que registra, que condena, y la mirada de uno mismo (que encarna a su vez la mirada de la propia sociedad) que se condena a sí mismo aún antes que lo haga aquella.

Es por eso que Foucault encuentra en la figura arquitectónica del *panóptico*, el prototipo de mirar sin ser visto, de vigilar sutilmente, y provocar en el vigilado la concreta sensación de permanente visibilidad. Un obrero en una fábrica, que sabe que está siendo controlado por una cámara, un alumno en su escuela, que intuye la mirada de su maestro o un prisionero y su guardián, reproducen lo que el poder, o quien encarna el poder en ese momento, espera de ellos. Actúan sin necesidad de represión. O por la tácita represión de todo un sistema.

Los políticos venden su imagen de honestidad inmaculada, los artistas, su eterna juventud, los intelectuales, sus sabias palabras. De otra manera la misma sociedad los condenaría, los excluiría; los políticos deberían cambiar de ocupación, los artistas morirían en la soledad y el anonimato, y los intelectuales deberían reconocer su incapacidad para explicarnos el mundo en el que vivimos.

2.2 Las amenazas sociales

La sociedad que enrasa, que normaliza, es, en gran medida, la sociedad que nace con el mundo burgués. El trabajo forma parte de ese mundo, y el gran pecado es la pereza como profanadora del orden⁵. Es por eso que el pobre también se convierte en un marginado. Su falta de laboriosidad lo empuja a deambular por las calles, y lo condena a la humillación de la mendicidad. Por otro lado, el triunfo de la razón también sienta las bases del orden y excluye de su terreno a la sinrazón. Por eso los locos, los pobres, los miserables y los vagabundos quedan relegados a ese nuevo terreno porque desconocen la alianza entre la razón, el trabajo y la virtud.

Y aquí hace su aparición la vergüenza de sí mismo y la sensación de culpabilidad frente a la exclusión social. El pobre y su humillación frente a su incapacidad de vivir dignamente; el loco y la sospecha de alguna culpa heredada. Otra vez la propia mirada encarnando la mirada social.

La sexualidad también se inscribe en este sistema de coacción social. No es raro entonces, que del mismo modo, algunas enfermedades venéreas se conocieran en un comienzo como enfermedades «vergonzantes». Enfermedades que constituían la esencia del deshonor, ya que la prostitución y el desenfreno constituían una zona de exclusión para el modelo familiar.

Aparentemente, nuestras liberadas sociedades de fines del siglo XX, no reconocerían estas fronteras ni estas zonas de exclusión. Sin embargo, las prácticas homosexuales constituyen una nueva forma de transgresión, ya que también atentan contra el orden.

3. Hacia una comunidad inclusiva

Como decíamos más arriba, la mirada antropológica se desarrolla en torno a las diferencias. Y trata de entenderlas en lo que se ha dado en llamar enfoques articulatorios. Con relación a las sociedades con minorías étnicas, hay varios abordajes posibles de la cuestión. El primero consistiría en mantener a la minoría *aislada*, pura en sí misma, evitando posibles contactos con la sociedad mayor. Una especie de relictos de un tiempo pasado. Según otros enfoques, la minoría debería homogeneizarse con la sociedad mayor, borrando sus diferencias. A esos enfoques, se les dio el nombre de *integratorios*.

Integrar en estos casos, no siempre es aceptar. O es aceptar con la condición de la pérdida de lo especial, de lo único.

Los abordajes aplicados para los casos de las minorías étnicas, son válidos asimismo para cualquier minoría; para cualquier sector de la sociedad. ¿Bajo qué condiciones la sociedad acepta al diferente? ¿Cuál es el precio que debe pagar para ser aceptado? ¿El de borrar su particular idiosincrasia? ¿El de disimular su carácter «especial»?

Si entendemos una comunidad inclusiva en este sentido, estamos lejos de poder comprender al «otro». Toda inclusión de esta especie, genera una consiguiente exclusión, o una pérdida de la verdadera identidad.

En antropología se habla de *articulación*, cuando a diferencia de los enfoques *excluyentes* o *integratorios*, los distintos sectores sociales, las minorías de cualquier índole, hacen su aporte al conjunto, sin renunciar a sus diferencias, y siendo aceptados como tales.

Es difícil el desafío, pero quizás sea la única manera de que las particularidades humanas no sucumban ante este mundo globalizado.

Notas:

¹Licenciada en Ciencias Biológicas, orientación Ecología (UBA), Licenciada en Ciencias Antropológicas, orientación Antropología Social (UBA). Se ha desempeñado como docente e investigadora en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Ecología General y en la Cátedra de Ecología General de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. Asimismo fue docente e investigadora del tema «contaminación de los ecosistemas» de las cátedras de Introducción a la Biología y Ecología Acuática, Escuela Superior de Biología, Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche. Docente de la Cátedra de Ecología General, Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Nacional de Luján. Docente de la Cátedra de Introducción a la Biología, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Morón. Docente en los Seminarios de Antropología Social en el Departamento de Antropología, UBA. Docente de Ciencias Biológicas, Instituto Libre de Segunda Enseñanza, ILSE. Directora del Proyecto de Educación para la Salud, Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales, SENOC, Programa de Educación a Distancia para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia en la Escuela Secundaria (PROMECA).

En la actualidad es docente de Ciencias Biológicas en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Universidad de Buenos Aires. (Concurso de antecedentes y oposición: 1983 hasta la fecha), docente de la Cátedra de Antropología, Ciclo Básico Común, UBA, docente de la Cátedra de Historia de la Teoría Antropológica, Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (Concurso de antecedentes y oposición: 1997 hasta la fecha) y Secretaria Académica del Departamento de Ciencias Antropológicas, UBA.

Colabora en los siguientes proyectos de investigación: Proyecto UBACYT. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica. Programación científica 1998-2000.

Publicaciones:

Guías para la Acción Docente: Educación para la Salud. Ed. SENOC, Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales, Buenos Aires, 1987.

Ciencias Naturales, 4º, 5º y 6º año, 2º ciclo EGB. (en preparación) y *Ciencias Naturales*, 2º y 3º año, 1º ciclo EGB (en colaboración). Ed. Coquena Grupo Editor, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1997.

Del Big Bang al Homo sapiens: Una aproximación al proceso evolutivo. Ed. Aique Grupo Editor S.A., Buenos Aires, 1999.

Artículos en revistas y publicaciones de interés general relacionados con los temas de su especialidad.

² Krotz, Esteban, «Utopía, asombro, alteridad: consideraciones metateóricas acerca de la investigación antropológica» *Estudios Sociológicos* V:14. México (1987)

³ Armoza, Enrique Luis, *Discriminación y racismo.* Oficina de Publicaciones del C.B.C. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1995.

⁴ Foucault, Michel *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1989.

⁵ Colombani, María Cecilia, «La locura: una lectura desde los procesos de territorialización y desterritorialización», en *Propuestas para una Antropología Argentina*, (C. E. Berbeglia (coordinador); Volumen V, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1999).

Hacia una comunidad de fe inclusiva V

Enfoque psicológico

Cristina Bösenberg¹

Aproximación psicológica al tema de la homosexualidad

1. Dentro de la psicología hay diversas escuelas psicológicas que tratan de explicar la homosexualidad desde distintos puntos de vista.

2. Freud introduce ciertos elementos teóricos que permiten abrir algunas preguntas sobre cuestiones fundamentales de la sexualidad humana:

a. Separa la sexualidad humana del fin de la procreación. El ser humano ejercita su sexualidad de innumerables maneras y con diversos fines.

b. No hay una correlación «natural» entre sexualidad y objeto. En *Tres ensayos para una teoría sexual* dice: «Para el psicoanálisis la falta de toda relación de dependencia entre el sexo del individuo y su relación de objeto y la posibilidad de orientar indiferentemente esta última hacia objetos femeninos o masculinos —hechos comprobables tanto en la infancia individual como en la de los pueblos, parecen constituir la actitud primaria y original, a partir de la cual se desarrolla luego el tipo sexual».

Desde este planteo conceptual, la «naturalidad» de la sexualidad se pierde. También, dice Freud: «Se nos indica la necesidad de disociar hasta cierto punto en nuestras reflexiones la pulsión y el objeto». El fin sexual que tiene que ver con la obtención de cierto placer y el «objeto» que es elegido para dicho fin (quedan planteadas así las coordenadas de una amplísima gama de posibilidades y realidades sexuales humanas). La posición sexuada de cada individuo y el modo en que satisface la misma es entonces una construcción que se realiza durante los primeros años de vida y está relacionada con distintos factores que entran en juego durante ese período.

3. Para Lacan, quien retoma los conceptos freudianos, la naturaleza y el instinto se pierden en el ser humano desde el momento en que es atravesado por el lenguaje, un discurso determinado, un orden cultural. Esto implica que la posición sexuada de cada sujeto es consecuencia de una serie de factores que la han determinado imprimiéndole su particularidad y condición.

Desde la psicología, considero que en este punto no es cuestión de hablar de homosexualidad o heterosexualidad, sino de considerar las posibilidades que cada sujeto encuentra para el ejercicio de su vida sexuada sin padecimiento. Considero que hablar de homosexualidad o heterosexualidad es parte de cierto reduccionismo e ilusión, un intento por abarcar todas las posibles manifestaciones de la sexualidad humana, hecho que no es posible.

Notas:

¹ Cristina Graciela Bösenberg es licenciada en psicología, además de ser licenciada en teología. Trabajos realizados sobre la temática: «Homosexualidad y cultura Latinoamericana» presentado para el CMI. Traducción de *Homosexualidad una cuestión pendiente. Lineamientos Pastorales*, publicado por el CEC y la Pastoral del SIDA del MEDH.

Hacia una comunidad de fe inclusiva VI

Enfoque jurídico

Ricardo Rabinovich-Berkman¹

I. El concepto de persona en Argentina

El Código Civil argentino, en vigencia desde 1871, ha establecido en su artículo 51, tomado casi literalmente del Proyecto que preparase para el Brasil el jurista Teixeira de Freitas, que es «persona de existencia visible» todo ente «que presentase signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades o accidentes».

Como lo demostrásemos en el trabajo *Aproximación histórica al artículo 51 del Código Civil argentino* (en la *Revista de Historia del Derecho*, XXIV, Bs.As., 1996, pp 163-194), la

intencionalidad original de este precepto, prácticamente único en su amplitud a nivel internacional, fue la equiparación de los negros, en un todo de acuerdo con la abolición de la esclavitud, proclamada por la Constitución de 1853, adoptada por la República Argentina íntegra en 1860 (art. 15).

Sin embargo, como dijimos en esa oportunidad (pp 192/193): «Desde un punto de vista meramente externo, físico, son *cualidades o accidentes* el sexo, el color de la piel, las formas anatómicas, la belleza o fealdad, las deformaciones y discapacidades, las enfermedades en general, etc. Pero, como la *persona de existencia visible* era, según viéramos, para Freitas un *compuesto de cuerpo y espíritu*, y para Savigny [jurista alemán del siglo XIX, inspirador de Freitas y del codificador argentino Dalmacio Vélez Sársfield] un *ser racional*, las *cualidades o accidentes* bien pueden ser interiores, espirituales, racionales. Es decir, los grados de inteligencia, las deficiencias mentales, las orientaciones sexuales, etc.»

Es decir que en nuestro sistema normativo la orientación sexual que se posea, sea cual sea, es indistinta a los efectos de los derechos del sujeto, y toda consecuencia que se pretendiera desgranar de una identidad no heterosexual en desmedro de la persona resultaría discriminatoria, y por lo tanto antijurídica.

II. El principio de la no discriminación

La Constitución Nacional de 1853-1860, en su art. 16, estableció el principio de igualdad ante la ley. Como todas las declaraciones, derechos y garantías de la ley suprema, su interpretación ha de hacerse con un criterio dinámico, ceñido a la variable temporal, y a la mudanza que experimentan las costumbres y los conocimientos científicos. Originalmente concebida como una disposición destinada a poner fin a la estructura social jerarquizada nobiliaria del «antiguo régimen» español, hoy puede válidamente entenderse como un baluarte contra toda forma de discriminación que carezca de un asidero evidente y lógico.

La gran problemática que se presenta en materia de diferencias sexuales es que los argumentos se muestran recubiertos de una apariencia científico-causal. Ello no es novedad. También los nacionalsocialistas pretendían fundar el exterminio de los judíos en teorías naturalistas de corte pseudo-darwiniano (ver John Lifton, *The Nazi Doctors*, USA, Basic, 1986 y Albert Jacquard, *Petite philosophie à l'usage des non-philosophes*, Paris, Calmann-Lévy, 1997), y los esclavistas estadounidenses traían en su apoyo a la *Política* de Aristóteles (ver mi *Derecho civil, parte general*, Bs.As., Astrea, 2000). Así, por ejemplo, se aduce que un maestro homosexual es peligroso para las orientaciones sexuales de sus alumnos, etcétera.

Entendemos que las restricciones sólo pueden proceder cuando se corresponden con las claras y contundentes conclusiones de las ciencias psicológicas, sociológicas, médicas, etcétera. Aceptamos como criterio base que existe la «normalidad», y que dicho criterio parte de una contemplación de las circunstancias biológicas o socio-biológicas. En tal sentido, creemos indiscutible que la heterosexualidad es más «normal» que las otras orientaciones sexuales, porque el ser humano es un animal de reproducción sexual cruzada. De ello deducimos que la comunidad debe, en todo caso de duda o alternativa en que exista una verdadera o acreditable incidencia del factor «orientación sexual», privilegiar a las uniones heterosexuales por sobre las que no lo sean, adoptando una actitud de prescindencia en todos los demás aspectos.

Por ejemplo, estimamos que sí tiene razón de ser la restricción a la adopción por parte de parejas no heterosexuales, en tanto existan otras heterosexuales en lista de espera que califiquen

favorablemente, pues toda familia funciona también como un núcleo de comunicación implícita de contenidos conductistas, y la sociedad se beneficia con la enseñanza de sus vástagos en los roles paterno y materno heterosexuales, que son los normales.

En cambio, carece de todo basamento serio la prohibición a las parejas no heterosexuales de celebrar un contrato matrimonial, o la de los transexuales de someterse a operaciones de reacondicionamiento corporal, o de cambiar sus nombres en las partidas y documentos por otros correspondientes al sexo de adopción. Tampoco tiene sentido lógico restringir el contacto del hijo con su progenitor no heterosexual, por el solo hecho de que lo sea, pues de ello no se deduce necesariamente menoscabo a la salud física o espiritual del menor.

III. Las otras normas constitucionales implicadas

El tema de la orientación sexual se presenta jurídicamente como un verdadero tabú, del que se prefiere no hablar. Son pocas las obras que se atreven a tocarlo directamente, y existen entre nosotros algunos trabajos que francamente emplean terminología y criterios lamentables. En un país cuya cultura exalta un concepto arquetípico de la masculinidad, y donde todas las expresiones relacionadas con la no heterosexualidad son empleadas regularmente como insultos, pedir una actitud más madura, seria y abierta de los juristas parece ingenuo. Tal actitud no es exclusiva de la Argentina ni de Latinoamérica, y se evidencia también en los ordenamientos jurídicos, que rara vez tratan directamente el tópico.

Los textos se refieren normalmente a las «distinciones de sexo», que se entendieron en su momento entre hombres y mujeres, y buscaron fundamentalmente la defensa de estas últimas. Sin embargo, si adoptamos un criterio existencial del sexo, como alternativa proyectual del individuo, que incluye las orientaciones no heterosexuales, las garantías de no discriminación inherentes a este factor les serán aplicables.

Podríamos mencionar, entonces, en tal sentido al artículo II de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (agrega «ni otra alguna» distinción), al artículo 2 inciso 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (este precepto recalca que abarca las distinciones «de cualquier otra índole», «o cualquier otra condición»), al artículo 7 de esa misma Declaración («contra toda discriminación»), a los artículos 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), que protege la «integridad física, psíquica y moral» y 24 de ese mismo Pacto (no discriminación), al artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Todos estos cuerpos normativos poseen «jerarquía constitucional» en virtud de lo prescripto por el artículo 75 inciso 22 Segundo Párrafo de la Constitución Nacional (Reforma de 1994).

IV. Conclusión

En la Argentina se sienten vientos de cambio. Distinguidos juristas, como Santos Cifuentes, han virado en su opinión en los últimos años, desde una postura de rechazo recalcitrante a la no heterosexualidad, a propuestas harto permisivas. Otros, como el ministro de la Corte Suprema, Gustavo Bossert, o el peruano Carlos Fernández Sessarego (de gran influjo en el país) mantuvieron tesis más abiertas desde un principio.

Sin embargo, aún falta mucho. Con las meras normas, aunque estén vigentes, no se gana nada. Es imprescindible una modificación en las conductas y actitudes sociales. En ese sentido, la presente

iniciativa de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata no puede sino saludarse con alborozo, y felicitarse muy sinceramente.

Notas:

¹ Profesor de Derecho Civil, Parte General (Universidades de Buenos Aires, del Salvador y Católica de Salta), Profesor de Historia del Derecho Argentino (Universidades de Buenos Aires y del Salvador), Profesor del Doctorado en Derecho (Universidad del Museo Social Argentino), Profesor de Derecho Romano (Universidad Católica de Salta).

Publicaciones:

Instituciones de derecho privado (con los Doctores O. Cancela y R. Rollan); *Transexualidad; El rechazo a las transfusiones de sangre; Derecho personalísimo sobre los datos personales; Cuestiones actuales en derechos personalísimos; Vida, cuerpo y derecho; Régimen de trasplantes de órganos; Bioderechos; Responsabilidad del médico; Derecho Civil. Parte General; Hola, historia del derecho; Bom Dia. Historia do direito* (en prensa). Varios artículos publicados en Argentina, Italia, México y Brasil.

Autor de la Ley de Trasplantes y coautor de la Ley de Represión del Tráfico de Niños.

Miembro titular del Comité Nacional Consultor de Bioética de la Academia Nacional de Medicina.

Hacia una comunidad de fe inclusiva VII

Enfoque bíblico

Irene Stephanus¹

1. El conflicto fundamentalista

Hace ya un par de años en varios países del mundo se gestaron agrupaciones de personas que viven una sexualidad diferente a los cánones sociales vigentes, manifestando abiertamente su homosexualidad, transexualidad o bisexualidad. Su objetivo puede calificarse de lucha social en la medida en que buscan defender su modo de vida, tratando de lograr para sí derechos que no les son conferidos por la sociedad, como por ejemplo el matrimonio civil, la posibilidad de adoptar niños, el ejercer determinadas profesiones, etc. Estas personas han sido y son practicantes de diversas religiones y confesiones e intentaron conservar su inserción en su propia comunidad religiosa, encontrándose casi siempre con un rechazo más o menos explícito. Frecuentemente fueron y han sido obligadas a confesarse como pecadoras y a convertirse a la heterosexualidad como si fuera una conversión desde una religión pagana hacia la «verdadera» religión, cuando no fueron expulsados en forma directa y declarados «abominables», «aberrantes» o «pervertidos». Desde ese entonces se libra en el mundo occidental cristiano una batalla bíblica entre los detractores de la homosexualidad y aquellos que sostienen que la heterosexualidad no es una opción universal para el género humano.

El problema, por lo menos en apariencia, no tiene solución. Los textos bíblicos son claros, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, las prácticas homosexuales son consideradas «pecaminosas», «aberrantes», «abominables», «infames» e implican la exclusión del Reino de Dios². Apoyados por estos textos, aquellos que condenan a la homosexualidad se sienten fortalecidos y justificados en su postura. A este discurso se suele oponer el amor debido al prójimo, el perdón dispensado por Jesús a los pecadores y el hecho de que Jesús recibía a los pecadores y comía con ellos³. El problema de esta segunda postura es que se afirma implícitamente que nuestra misión como cristianos es acercarnos a los homosexuales precisamente porque viven en pecado y llevan a cabo una actividad pecaminosa, y no porque al

igual que todos los seres humanos necesitan del mensaje de redención que surge de la gracia divina⁴, otorgada a todos los seres humanos en su condición de pecadores.

Respecto del tema, la Iglesia Evangélica en Alemania elaboró un documento⁵ en el que se enfoca la homosexualidad desde distintas perspectivas: social, científica, humanística, teológica, bíblica y eclesial. En el documento, en su análisis bíblico, se llega a la conclusión de que la homosexualidad es una práctica contraria a la voluntad de Dios, pero que, sin embargo, en ningún lado de la Biblia se evalúa la conducta ética responsable en una relación homosexual «desde el punto de vista del mandamiento del amor»⁶. Y más adelante se afirma que: «Debe crearse una relación entre el mandamiento del amor como esencia de la voluntad sanadora divina para los hombres, y el tema de una convivencia homosexual ética y responsable. Como el mandamiento del amor está dirigido sin excepción a todos, tampoco puede ser excluido del mismo la convivencia homosexual. Es decir que la voluntad divina expresada en el mandamiento del amor [también] es válida para una convivencia homosexual.»⁷ En este punto del documento es donde se genera una paradoja, ya que por un lado se afirma que la práctica homosexual es rechazada bíblicamente, pero por el otro se dice que puede ser aceptada si tiene una «conformación ética según la voluntad de Dios.»⁸

2. Yahveh habló...

Las prácticas homosexuales se mencionan en forma explícita contadas veces a lo largo de toda la Biblia, en términos bíblicos es un tema secundario, que en el Antiguo Testamento aparece en general en el contexto de cuerpos legales. En el Nuevo Testamento se menciona casi con exclusividad en las cartas paulinas. De Pablo de Tarso sabemos que descendía de una familia estrictamente judía que vivía en Cilicia, en ese entonces provincia romana. En Hechos 23,6 Pablo mismo afirma ser «fariseo, hijo de fariseos». Teniendo en cuenta que el fariseísmo era la corriente judía más estricta y apegada a la ley, se explica el evidente esfuerzo de la teología paulina por armonizar la ley humana con la superior justicia divina⁹. Si bien es cierto que lo que nosotros entendemos en la actualidad por ley no se corresponde con su sentido primitivo en el Antiguo Testamento¹⁰, la ley adquiere un sentido idéntico al actual en el período pos-exílico, cuando la ley se desvinculó del acto salvífico en el Sinaí¹¹.

De hecho, las leyes enunciadas en el Antiguo Testamento presuponen la alianza entre Dios y su pueblo¹² y obedecerlas es inherente al pacto. Estas leyes establecen normas para la vida cotidiana, jurídicas y cúlteras. Su origen es sumamente diverso y en ellas confluyen muchas tradiciones de distintos períodos históricos, a veces tienen antecedentes en culturas contemporáneas o incluso anteriores a la israelita. Responden a necesidades de la más diversa índole, desde el ordenamiento del culto (Levítico 1-10) hasta disposiciones que hoy encuadraríamos dentro de la medicina preventiva (Levítico 11,1-8; Levítico 13). Frecuentemente responden a prejuicios que tienen sus raíces en la falta de conocimientos médicos, como por ejemplo las disposiciones respecto del período menstrual (Levítico 15,19-30) o establecen tabúes (Levítico 18,1-30). Las leyes responden siempre a una lógica, a un ideario de sociedad en un contexto determinado.

Es cierto que la Biblia es nuestro único testimonio de la historia de salvación iniciada con el pueblo de Israel y puesta de manifiesto en la vida y la muerte de Jesús, pero también es cierto que ha sido escrita por hombres y por lo tanto no se trata de textos asépticos, sino que en ellos se enlazan acontecimientos históricos, interpretaciones, convicciones personales de los autores y elementos culturales propios de la época y del lugar. Son siempre Palabra de Dios, pero hechos a

la medida y en la medida de hombres. ¿Es entonces posible y legítima una lectura literal de la Biblia? ¿Es posible una lectura de los textos bíblicos con los mismos ojos con que fueron escritos? Simplemente no es factible porque nosotros, los lectores, leemos con los parámetros de nuestro contexto, con nuestro bagaje histórico y cultural, parámetros de los cuales no nos podemos desprender.

En la Biblia se mencionan costumbres, hábitos y prácticas que en su contexto se entienden con total naturalidad y que nosotros en la actualidad no compartimos, como por ejemplo la poligamia (1 Reyes 11,1), la monarquía como forma de gobierno (1 Samuel 8,1-9), la esclavitud (Epístola a Filemón, 1 Timoteo 6,1s), la ausencia de la propiedad privada en la primera comunidad cristiana (Hechos 4,32), las disposiciones que obligan a la mujer a guardar silencio (1 Timoteo 2,9-15), etc. Respecto de algunos temas podemos aceptar nuestro disenso respecto de la Biblia, e incluso justificarlo, afirmando que los procesos históricos han modificado ciertas costumbres y ciertas prácticas. Hay que plantearse entonces si es correcta y legítima una lectura fundamentalista de la Biblia a fin de condenar a la homosexualidad como una práctica contraria a la voluntad de Dios.

Desde el punto de vista bíblico, la respuesta es que las pautas sociales y antropológicas fijadas en un determinado período histórico no necesariamente se corresponden con las de otras épocas, tal como se evidencia en los diversos libros bíblicos. Desentenderse de las propias pautas culturales tratando de asumir una postura ajena al propio tiempo, no deja de ser un intento de forzar un texto, puesto que el texto sólo existe en la medida en que existe un/a lector/a en un determinado momento. No se pueden ignorar los procesos históricos, ni la evolución de la ciencia y de la sociedad, ni tampoco pueden pasarse por alto los cambios en las prácticas culturales de los pueblos.

Se trate de la teología que se trate, el punto de partida del círculo hermenéutico es la realidad del/a lector/a, que con sus convicciones y su carga cultural se confronta con el mensaje bíblico. Se plantea entonces un doble y auténtico cuestionamiento: el lector avanza con sus preguntas e ideas hacia el texto y al mismo tiempo el texto lo cuestiona y lo interpela. A veces, también es cierto, la Biblia no tiene respuestas a nuestras preguntas¹³. Discutir un tema como la homosexualidad a partir de versículos bíblicos, más que infructuosa, es una tarea inútil. Porque no está en juego lo que dice la Biblia, sino el punto de vista personal de cada parte. En estas discusiones están mucho más presentes las propias convicciones y los prejuicios que el mensaje bíblico como tal, y quererle asignar objetividad a un texto, aunque se trate de un libro bíblico, es una falacia. En estos casos, la Biblia sólo es utilizada como autoridad para sostener y defender la propia postura. Así como los detractores de la homosexualidad se amparan en algunos textos bíblicos, probablemente muchas personas calificarán de irrealizables e ideales a textos como por ejemplo Hechos 2,44, Mateo 6,25-34 o Lucas 12,33s.

De ningún modo se trata de cuestionar la autoridad bíblica, ni de poner en duda la vigencia del canon bíblico. Por el contrario, es reconocer la riqueza de la Biblia en sus múltiples manifestaciones culturales. Pero también se trata de abrir la discusión hacia un campo no exento de conflictos. Si el canon bíblico ha sido cerrado, ¿significa que Dios ya no se manifiesta? Ningún/a cristiano/a convencido/a afirmará que Dios se ha sumido en un silencio absoluto, tanto por experiencias surgidas a partir de su vida espiritual y la oración, como por palabras dichas por Jesús: «He aquí que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo» (Mateo 28,20b).

3. Hacia una comunidad de fe inclusiva

El canon bíblico está cerrado, esto es un hecho. Pero plantearnos como comunidad de fe cómo y dónde se manifiesta Dios hoy, de qué modo podemos aportar como cristianos a la construcción del Reino y su justicia son preguntas imprescindibles para vivir y experimentar una fe con auténtico contenido y no cumplir con las meras formas o tradiciones. Porque nuestra justicia debe ser mayor que la de los escribas y los fariseos (Mateo 5,20) y el Reino de Dios ya está entre nosotros (Lucas 17,20s). Esto exige de nosotros una conducta abierta para reconocer al menos la posibilidad de que Dios se sigue manifestando en el aquí y ahora, y probablemente no del modo que esperamos. Una conducta abierta implica como mínimo crear en nuestras comunidades de fe las condiciones para que todas las personas se sientan bien, compartan y se compartan a sí mismas tal como son, aportando lo mejor de sí a los demás.

Las leyes humanas enunciadas hoy y en todos los tiempos, de ningún modo pueden ser el parámetro para evaluar el modo en que se manifiesta Dios, ya que son normas formuladas por hombres a fin de proponer un determinado orden social que no necesariamente se condice con la actualidad, lo que pensamos o con lo que afirman los diversos textos bíblicos. Según Marcos 12, 28-34, los cristianos tenemos mandatos que nos permiten hacer lo correcto y evaluar si los demás hacen lo correcto. El amor a Dios y al prójimo son en verdad la única medida que debe y puede regir a una comunidad cristiana. Frente a aquellas y aquellos que son excluidos de la comunidad de fe, precisamente se transgrede el mandato del amor al prójimo.

Notas:

¹ Licenciada en Teología egresada del Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos. Publicaciones en el Servicio de Informaciones Religiosas (SIR), RIBLA (Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana), Iglesia en la Actualidad, Signos de Vida y numerosas colaboraciones en Revista Parroquial. En colaboración con Florencio Mezzacasa y Santos Benetti, *Guía de la Biblia temática*. Paulinas, Buenos Aires, 1994.

² Aquí y en adelante se utilizará la versión de la Biblia de Jerusalén de 1975. Algunos ejemplos del modo taxativo cómo son calificadas las prácticas homosexuales en la Biblia:

Levítico 18,22: «No te acostarás con varón como con mujer; es abominación.»

Levítico 20,13: «Si alguien se acuesta con varón como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio; su sangre caerá sobre ellos.»

Romanos 1,26s: «Por eso los entregó Dios a pasiones infames; pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza; igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abrasaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío.»

1 Corintios 6,9s: «¿No sabéis acaso que los injustos no heredarán el Reino de Dios? ¿No os engañéis! Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los ultrajadores, ni los rapaces heredarán el Reino de Dios.»

1 Timoteo 1, 8ss: «Sí, ya sabemos que la Ley es buena, con tal que se la tome como ley, teniendo bien presente que la ley no ha sido instituida para el justo, sino para los prevaricadores y rebeldes, para los impíos y pecadores, para los irreligiosos y profanadores, para los parricidas y matricidas, para los asesinos, adúlteros, homosexuales, traficantes de seres humanos, mentirosos, perjuros y para todo lo que se opone a la sana doctrina, según el Evangelio de la gloria de Dios bienaventurado, que se me ha confiado.»

³ Mateo 22,36-39: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley? Él le dijo: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Éste es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los profetas”».

Lucas 7,47: «Por eso te digo que quedan perdonados sus muchos pecados, porque ha mostrado mucho amor. A quien poco se le perdona, poco amor muestra.»

Lucas 15,2: «[...] y los fariseos y los escribas murmuraban, diciendo: “Éste acoge a los pecadores y come con ellos”».

⁴ Efesios 2,8s: «Pues habéis sido salvados por la gracia mediante la fe; y esto no viene de vosotros, sino que es don de Dios; tampoco viene de las obras, para que nadie se gloríe.»

⁵ *Vivir en tensiones. Una ayuda de orientación del Consejo de la Iglesia Evangélica en Alemania para el tema «Homosexualidad e iglesia»*. Texto de la Iglesia Evangélica en Alemania (EKD) n.57 (1996). Traducción del alemán por Irmgard Fischer, 1998.

⁶ p.12

⁷ ibid.

⁸ ibid.

⁹ Cf. Günther Bornkamm, *Pablo de Tarso*. Sígueme, Salamanca, 1982. A su vez esto explica la postura de Pablo respecto de la homosexualidad.

¹⁰ Gerhard von Rad, *Teología del Antiguo Testamento. Tomo I*. Sígueme, Salamanca, 1986, p.253.

¹¹ ibid. p.260.

¹² ibid. p.251.

¹³ Por ejemplo en el ámbito de la bioética.

Hacia una comunidad de fe inclusiva VIII

Enfoque exegético

Tomás Hanks¹

Interpretando la Biblia: Sodoma un caso de prueba

1. Introducción

Las Escrituras hebreas contienen más de quinientas referencias a la opresión y siempre retratan a Dios actuando en la historia humana para liberar a los oprimidos (Hanks 1982/83; 1992). En Lucas 4,18-19, Jesús marca explícitamente que la liberación de los oprimidos es algo central en su misión y propósito.

Sin embargo, los lectores tradicionalistas de la Biblia insisten continuamente en que el «Libro de los Libros» les ofrece «versículos para aplastar»: versículos arrancados de su contexto y a menudo mal traducidos, que se usan para imponer a golpes la sumisión a las minorías y a los grupos más débiles². Repetidas veces en la historia humana, ciertos textos se han usado como garrotes para fomentar el miedo, el odio, el prejuicio y la violencia, contra los judíos, contra las minorías raciales esclavizadas y contra los inmigrantes extranjeros, así como para discriminar a los «zurdos» y a las mujeres. Y ahora el blanco son las/los homosexuales. Estudios recientes sobre la violencia (Comstock 1991; Herek y Berrill 1992) indican que los varones homosexuales son hoy la minoría que con más frecuencia recibe ataques físicos.

2. Cinco lineamientos para la interpretación bíblica en cuestiones sexuales

a) Complejidad

Debemos reconocer que contrariamente a las interpretaciones de los tradicionalistas, la interpretación intercultural de la literatura antigua como la Biblia en asuntos sexuales, es mucho más compleja de lo que podamos imaginar, especialmente si hemos dependido de traducciones y paráfrasis. «Homosexualidad» es un concepto del siglo XIX que, como palabra, nunca aparece en las lenguas originales de la Biblia e incluso «sexualidad» es un concepto del siglo XVIII. El griego y el hebreo originales no tienen palabras equivalentes a sexo y sexualidad. Esto puede confirmarse rápidamente al advertir que la versión de la Biblia del Rey Jacobo, en inglés, o la

versión de Reina y Valera, en español, y otras traducciones antiguas, no tienen una sola referencia a «sexo» y «sexualidad». Los científicos aún desconocen la causa de la «heterosexualidad», pero sabemos que tanto heterosexualidad como bisexualidad son términos y conceptos del siglo XX. Estrictamente hablando, la Biblia guarda total silencio sobre la «homosexualidad» y no tiene, siquiera, una palabra para hablar sobre «sexo».

Por tanto, los lectores modernos que pretenden extraer su ética o moral sexual directamente de la Biblia se engañan a sí mismos, pues son categorías y términos propios de la antigua filosofía griega que no se dan en la Biblia, a pesar de su constante presencia en los escritos cristianos, populares y eruditos.

b) Lenguaje eufemista

Los estudiosos siempre reconocieron que el lenguaje de la Biblia, como el de la mayoría de la literatura antigua y moderna, cuando se refiere a lo que hoy llamamos «sexualidad», tiende a ser altamente eufemista: se refiere a asuntos sexuales con expresiones ambiguas y tabúes. Génesis 4,1 nos dice que Adán «conoció» a Eva, y que ella dio a luz a un hijo. Los hombres de Sodoma quisieron «conocer» a los dos ángeles visitantes (Génesis 19,5). La palabra hebrea usada en estos pasajes («conocer», *yadan*) aparece 943 veces en la Biblia, pero solamente diez constituyen un eufemismo para lo que hoy se llamaría «relación sexual». En Romanos 13,13 y Hebreos 13,4 se habla de «cama(s)», para describir lo que hoy se llamaría «actividad sexual». Sin embargo, cuando Jesús habla de dos hombres juntos en una «cama» (Lucas 17,34), los tradicionalistas prefieren no ver ninguna connotación sexual.

c) Precientífico

El lenguaje bíblico, en lo que nosotros llamaríamos «áreas sexuales» es precientífico o fenomenológico y describe las cosas «tal como las ve» el observador en lenguaje popular, no con precisión científica moderna y terminología técnica. Durante siglos, los eruditos cristianos han ido descubriendo y reconociendo que esto también es cierto en otras áreas: astronomía, geografía y biología. A pesar de los «textos de prueba» (citas fuera de contexto usadas para probar una tesis determinada) que usaron los teólogos del siglo XVI, desde Galileo sabemos que la tierra no es plana y que el cielo no es una cúpula de metal (Génesis 1,1-8). Con el desarrollo de los estudios científicos en medicina y psicología en el siglo XIX, fue necesario reconocer que creemos con el cerebro y no con el «corazón», a pesar de Romanos 10,9-10, y que nuestra capacidad de compasión no está ubicada en nuestras entrañas y nuestros riñones, no obstante textos como Filemón 7.12.20.

La dificultad de usar la Biblia para cuestiones modernas en el área de «sexualidad» se complica por el hecho de que los lenguajes originales hebreo y griego son eufemistas, precientíficos y fenomenológicos al describir lo que nosotros llamaríamos «sexual». Si el apóstol Pablo hubiera escrito en el siglo I que ningún «homosexual» heredaría el Reino de Dios, nadie hubiera tenido la menor idea acerca de qué estaba hablando, sino hasta la última parte del siglo XIX, cuando se acuñó esa palabra para expresar las percepciones científicas sobre la orientación sexual, que incluso muchos tradicionalistas parecen aceptar actualmente, pero luego suponen que los escritores bíblicos también lo sabían todo sobre este nuevo concepto.

d) Género literario

Otro factor fundamental tiene que ver con lo que hoy se llama «género literario». Así, cuando Jesús se refirió a la semilla de mostaza como «la semilla más pequeña», no estaba dando una

conferencia científica moderna sobre los tamaños de las semillas; era una forma de ilustrar un sermón, una «parábola», para dejar en claro cómo era el Reino de Dios. La vasta mayoría de las referencias bíblicas a lo que llamaríamos asuntos sexuales aparece en poesía amorosa (El Cantar de los Cantares) o en cartas (1 Corintios 5-7). Las cartas incluyen elementos retóricos tales como «listas de vicios» e ilustraciones que no son ni siquiera mandatos, leyes o, mucho menos, absolutos éticos. La significación del uso del género literario en la Biblia en cuestiones sexuales se evidencia en que el texto-garrote más citado aparece en una carta (Romanos) como forma de ilustrar un sermón, en un largo argumento teológico y exhortación misionera.

e) Diversidad

Finalmente, el escrutinio cuidadoso y científico de la Biblia nos obliga a reconocer una gran diversidad en las perspectivas bíblicas, incluso en las áreas que nosotros llamaríamos sexuales. Por ejemplo, encontramos muy diversas enseñanzas bíblicas sobre los eunucos, la poligamia, la virginidad, las viudas, el divorcio y el llamado «matrimonio por levirato», ordenado en Deuteronomio 25,5-10 que, aunque todavía se practica en una denominación en África, causaría un enorme escándalo si se lo obedeciera literalmente en las iglesias de Europa y América. El canon bíblico incluye literatura que refleja una enorme gama de contextos históricos, geográficos y culturales (Hebreos 1,1). El reconocimiento de la rica diversidad de los textos bíblicos que hablan de asuntos que nosotros llamaríamos «sexuales» de ningún modo reduce su valor y su enseñanza a algún relativismo nebuloso y mal definido.

El propósito principal del extenso canon bíblico podría no ser tanto la exclusión de ciertos libros, sino liberarnos de estrechas ideologías legalistas, animarnos a confiar en el Espíritu Santo y aprender a pensar las cosas de un modo nuevo, a partir de nuestro propio contexto. El apóstol Pablo, un misionero con preparación multicultural y vasta experiencia intercultural, recalcó que la genuina sumisión a la voluntad de Dios daba como resultado una renovación de nuestra mente, ¡no que la cerrásemos (Romanos 12,1-2)! Ciertamente, esto sería el resultado de cualquier intento serio por escuchar con cuidado, e interpretar para el mundo moderno, todo cuanto la Biblia tiene que decir en relación con esas áreas y cuestiones que llamamos «sexuales».

3. Un caso de prueba: Génesis 19,1-25, Sodoma y Gomorra

La destrucción de Sodoma y Gomorra narrada en Génesis es el «texto garrote» más usado, especialmente desde el siglo XI cuando se produjo una explosión de violento antisemitismo y homofobia en Europa occidental. Hoy se escucha a los evangelistas electrónicos pidiendo históricamente fondos para ayudar a librar a la nación de la terrible amenaza de los homosexuales y «sodomitas». Sin embargo, al presente, muchos tradicionalistas admiten que Génesis 19 no condena a los homosexuales ya que el pecado de Sodoma es, en realidad, una cruel negación de hospitalidad que culmina en un intento de violación en masa contra dos ángeles visitantes (Génesis 19,1 ver incluso el comentarista conservador evangélico Gordon Wenham 1994). Este intento de violación es expresado eufemísticamente con la palabra hebrea «conocer» que en este contexto describe un acto que podríamos llamar «sexual», en este caso el intento de violar sexualmente a los dos ángeles.

Cuando el profeta Natán reprende a David por su adulterio con Betsabé (2 Samuel 12), nadie interpreta a este texto como la condenación divina de la heterosexualidad. Del mismo modo, la narración del Génesis sobre la hospitalidad rehusada y el intento de violación de los dos ángeles, no sustenta ninguna condena de la homosexualidad. Más bien, Génesis lo presenta a Dios como quien preserva a los dos ángeles, una minoría sexual, de la violencia de una banda. De modo muy

similar, Jueces 19 narra que a un levita, no a un ángel, se le niega hospitalidad y los hombres de la ciudad violan a su concubina provocando su muerte. ¿Debemos concluir de este horrendo crimen que Dios condena a la heterosexualidad? Claro que no. Sin embargo, ¿hay quienes hallan una condena a la homosexualidad en una narración que culmina en una violación heterosexual!

Lo que es obvio desde una cuidadosa lectura de Génesis 19, puede confirmarse examinando las 48 referencias bíblicas a Sodoma y sus pecados. Sodoma es condenada por su violencia y opresión, que incluiría a lo que llamaríamos «violación», por negar la hospitalidad y por su falta de solidaridad con los débiles y los pobres (Ezequiel 16,46-49), pero nunca por homosexualidad o algún antiguo equivalente. Solamente en la literatura apócrifa judía intertestamentaria la narración de Sodoma comienza a usarse para condenar ciertas conductas sexuales entre personas del mismo sexo que eran usuales en la cultura grecorromana (De Young 1991). De modo muy significativo, Jesús rechazó la interpretación homofóbica y xenofóbica de sus compatriotas contemporáneos y recuperó el sentido original de la narración como advertencia contra la cruel negativa a conceder hospitalidad (Mateo 10,15; Lucas 10,12; véase Judas 7 y ss).

La Biblia misma jamás habla de algún pecado conocido como la «sodomía», pues este término fue inventado primero (siguiendo la analogía de la palabra «blasfemia») por un monje medieval, Pedro Damiano, en el siglo XI (Jordan 1997). Como se aclara en Génesis, los ángeles de Dios cuentan con la plenitud del poder divino contra quienes pretenden abusar de ellos, pudiendo prescindir de nuestras leyes medievales.

Notas:

¹ Thomas Dixon Hanks se graduó como doctor en teología, especializándose en Antiguo Testamento en el Concordia Seminary de Saint Louis. Es pastor de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos. Trabajó como docente en el Seminario Bíblico Latinoamericano de Costa Rica. En 1986 se estableció en Buenos Aires para trabajar en la Fraternidad Teológica Latinoamericana con el objetivo de elaborar un diccionario teológico pastoral. En Buenos Aires se sintió llamado a emprender un ministerio con pacientes de SIDA y con minorías sexuales, continuando el desarrollo de las líneas pastorales de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (Universal Fellowship of Metropolitan Community Churches o MCC).

Actualmente es docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Es co-fundador y director ejecutivo de la agrupación «Otras ovejas (Juan 10,16). Ministerios multiculturales con minorías sexuales».

Participa de numerosas sociedades profesionales: Fraternidad Teológica Latinoamericana, Evangelical Theological Society, Evangelical Missiological Society, International Association for Mission Studies, Society for Biblical Literature, American Academy of Religion, Midwestern Association for Latin American Studies, Society for Professional Journalists (Sigma, Delta Chi), Coordinador del grupo de trabajo sobre Ideología, religión y homofobia, Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA).

Publicaciones:

Opresión, pobreza y liberación: Reflexiones bíblicas; Salmos de liberación y reconstrucción; «Poor/Poverty» en The Anchor Bible Dictionary, The Subversive Gospel: A New Testament Commentary for Liberation.

² Los así llamados «textos-garrote».